



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.1.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 73, 75 y 76 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excma. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Pleno, que tendrá lugar el próximo día 23 de diciembre de 2025, a las 09:30 horas, en 1^a convocatoria, o dos días hábiles después, en 2^a convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala Plenos del Palacio Provincial:

- 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria y urgente de fecha 1 de diciembre de 2025 y ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2025.
- 2.- Dar cuenta de las aceptaciones del régimen de dedicación exclusiva de Diputados/as del Grupo Popular de esta Diputación.
- 3.- Dar cuenta de dos escritos del portavoz del Grupo Popular sobre incorporación de Diputadas al Grupo Popular de esta Diputación.
- 4.- Dar cuenta del escrito de los/as Diputados/as del Grupo Popular sobre la designación de portavoz y adjunto de dicho Grupo.
- 5.- Dar cuenta del escrito del portavoz del Grupo Popular sobre la modificación de la adscripción de Diputados/as del Grupo Popular a las Comisiones Informativas Permanentes y de Seguimiento, así como a la Comisión Especial de Cuentas.

AREA DE PRESIDENCIA Y PROMOCIÓN PROVINCIAL

SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

- 6.- Designación de nuevo representante de esta Diputación en el Patronato de la Fundación Museos de Terque.
- 7.- Incremento de las retribuciones de empleados de esta Diputación Provincial y Diputados/as Provinciales para los años 2025 y 2026.
- 8.- Modificación del acuerdo urgente 03, adoptado por el Pleno de esta Diputación en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2025, sobre el nombramiento de representantes de esta Diputación en órganos colegiados y organismos en que deba estar representada.
- 9.- Modificación del acuerdo 04, adoptado por el Pleno de esta Diputación en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2025, sobre el Programa de Asistencias Económicas a Entidades Locales para Inversiones de Competencia Municipal, sustituyendo el objeto de la asistencia económica del Ayuntamiento de Almócita por ¿Mejoras en albergue municipal? y ampliación de los plazos de ejecución y justificación.

AREA DE ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

INTERVENCION PROVINCIAL

- 10.- Dar cuenta de la resolución de la Presidencia núm. 3246/2025, de 12 de diciembre, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos del presupuesto número 24, mediante transferencias de crédito e incorporación de remanentes de crédito.

Código Seguro De Verificación	NTST0GrC+WA5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	18/12/2025 13:38:53
Observaciones			Página
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NTST0GrC+WA5UNUmDnw61Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

11.- Modificación de la plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Diputación Provincial.

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

SERVICIO JURIDICO DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y ACT. PATRIMONIAL DE FMAA

12.- Plan de Asistencia Económica de Cementerios (PCEM) 2024-2026: aprobación de la segunda (2^a) relación de actuaciones a ejecutar.

13.- Aprobación inicial de la undécima (11^a) relación de actuaciones de la anualidad 2025 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOS) 2024-2027, Bloque I.

14.- Aceptación de la delegación efectuada por el Ayuntamiento de Laujar de Andarax a favor de esta Diputación Provincial del ejercicio de la competencia expropiatoria para la adquisición de bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra "Camino en Laujar de Andarax".

MOCIONES DE URGENCIA

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión ordinaria.

RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL

Código Seguro De Verificación	NTST0GrC+WA5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	18/12/2025 13:38:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NTST0GrC+WA5UNUmDnw61Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

